

ACUERDOS
XII. SESION ORDINARIA
CONSEJO REGIONAL DE ARICA Y PARINACOTA

26 DE JUNIO DE 2012

1. Se acuerda por la mayoría de los Sres. Consejeros Regionales presentes, aprobar la siguiente acta:

- Acta XVIII sesión ordinaria, del 25 de Octubre de 2011.

Se deja constancia que de los 14 Consejeros Regionales, se registraron los siguientes votos de aprobación: el de las Sras. Valeska Salazar Guerrero, María Antonieta Vivanco Fontecilla y Sra. Andrea Murillo Neumann; y de los Sres. Andrés Peralta Martinich, Iván Paredes Romero, Wagner Patricio Sanhueza Guzmán, Julio Yucra Morales, Roberto Erpel Seguel, Juan Arcaya Puente y Samuel Díaz Silva. Se registraron las siguientes abstenciones: de los Sres. Luis Figueroa Fernández, Patricio Sierralta Reffers, Ciro Albornoz Burgos y David Zapata Valenzuela.

2. Se acuerda por la unanimidad de los Sres. Consejeros Regionales presentes, aprobar el financiamiento del Programa denominado: **“TRANSFERENCIA FORTALECIMIENTO I+D+I ACUICULTURA REGIONAL”**, Código BIP: 30126602-0, Sector Pesca, financiamiento FNDR – Subtitulo 33 (FIC), Unidad presentadora y Técnica Comité Innova Chile, por un monto de M\$ 800.000.-

| Aportes | Año 2012 | Saldo por invertir | Costo Total M\$ |
|--------------------------|-----------------|---------------------------|------------------------|
| Contratación de Programa | 200.000 | 600.000 | 800.000 |
| Total | 200.000 | 600.000 | 800.000 |

Dicho programa busca fortalecer sectores productivos emergentes ya existentes en la Región, como minería y proveedores tecnificados, prospección y transformación de recursos pesqueros y acuícolas, y desarrollo y transformación de recursos pecuarios, apoyando la generación de iniciativas de I+D e innovación que permitan la implementación tanto a nivel público y privado de proyectos acuícolas (marina o terrestre) para la disminución de las brechas que permitan la consolidación de un rubro productivo en la Región.

Se deja constancia que de los 14 Consejeros Regionales, se registraron los siguientes votos de aprobación: el de las Sras. Valeska Salazar Guerrero, María Antonieta Vivanco Fontecilla y Sra. Andrea Murillo Neumann; y de los Sres. Andrés Peralta Martinich, David Zapata Valenzuela, Ciro Albornoz Burgos, Patricio Sierralta Reffers, Iván Paredes Romero, Wagner Patricio Sanhueza Guzmán, Julio Yucra Morales, Luis Figueroa Fernández, Roberto Erpel Seguel, Juan Arcaya Puente y Samuel Díaz Silva.

3. Se acuerda por la unanimidad de los Sres. Consejeros Regionales presentes, aprobar el financiamiento del Programa denominado: **“TRANSFERENCIA FORTALECIMIENTO AGRICULTURA TEC Y DES PRODUCTOS”**, Código BIP:

30126609-0, Sector Silvoagropecuaria, financiamiento FNDR – Subtitulo 33 (FIC), Unidad presentadora y Técnica Comité Innova Chile, por un monto de M\$ 250.000.-

| Aportes | Año 2012 | Saldo por invertir | Costo Total M\$ |
|--------------------------|----------|--------------------|-----------------|
| Contratación de Programa | 100.000 | 150.000 | 250.000 |
| Total | 100.000 | 150.000 | 250.000 |

Dicho programa pretende afirmar la agregación de valor de las materias primas de los productos cultivados y plantas originarias de la Región, mediante la I+D+i, difusión de tecnologías probadas y apoyo al emprendimiento, con el objetivo de fortalecer el desarrollo de productos de identidad local y mejorar la competitividad de los productos regionales.

Se deja constancia que de los 14 Consejeros Regionales, se registraron los siguientes votos de aprobación: el de las Sras. Valeska Salazar Guerrero, María Antonieta Vivanco Fontecilla y Sra. Andrea Murillo Neumann; y de los Sres. Andrés Peralta Martinich, David Zapata Valenzuela, Ciro Albornoz Burgos, Patricio Sierralta Reffers, Iván Paredes Romero, Wagner Patricio Sanhueza Guzmán, Julio Yucra Morales, Luis Figueroa Fernández, Roberto Erpel Seguel, Juan Arcaya Puente y Samuel Díaz Silva.

4. Se acuerda por la mayoría de los Sres. Consejeros Regionales presentes, aprobar el financiamiento del Programa denominado: **“TRANSFERENCIA GENERACION PRODUCTOS TURIST Y DES PRODUCTOS PECUARIOS”**, Código BIP: 30126611-0, Sector Multisectorial, financiamiento FNDR – Subtitulo 33 (FIC), Unidad presentadora y Técnica Comité Innova Chile, por un monto de M\$ 250.000.-

| Aportes | Año 2012 | Saldo por invertir | Costo Total M\$ |
|--------------------------|----------|--------------------|-----------------|
| Contratación de Programa | 100.000 | 150.000 | 250.000 |
| Total | 100.000 | 150.000 | 250.000 |

Dicho programa busca potenciar el turismo de intereses especiales y sectores productivos emergentes, ya existentes en la Región, como: Minería y proveedores tecnificados, prospección y transformación de recursos pesqueros y acuícolas; Desarrollo y transformación de recursos pecuarios.

Se deja constancia que de los 14 Consejeros Regionales, se registraron los siguientes votos de aprobación: el de las Sras. Valeska Salazar Guerrero y Sra. Andrea Murillo Neumann; y de los Sres. Andrés Peralta Martinich, David Zapata Valenzuela, Ciro Albornoz Burgos, Iván Paredes Romero, Wagner Patricio Sanhueza Guzmán, Julio Yucra Morales, Luis Figueroa Fernández, Roberto Erpel Seguel, Juan Arcaya Puente y Samuel Díaz Silva. Se registro la abstención del Sr. Patricio Sierralta Reffers. No se registro el voto de la Sra. María Antonieta Vivanco Fontecilla, por no encontrarse en la sala del pleno al momento de la votación.

5. Se acuerda por la unanimidad de los Sres. Consejeros Regionales presentes, aprobar y mandar el viaje y la participación de los Consejeros Regionales: Sras. Valeska Salazar Guerrero, María Antonieta Vivanco Fontecilla y Sra. Andrea Murillo Neumann; y de los Sres. Andrés Peralta Martinich, David Zapata Valenzuela, Ciro Albornoz Burgos, Patricio Sierralta Reffers, Iván Paredes Romero, Wagner Patricio Sanhueza Guzmán, Julio Yucra Morales, Luis Figueroa Fernández, Roberto Erpel Seguel, Juan Arcaya Puente y Samuel Díaz Silva, a la ciudad de Valparaíso, los días 03 y 04 de Julio de 2012, para participar en Consejo Nacional de ANCORE, de acuerdo a invitación cursada por el Sr. Intendente Regional de Valparaíso, Don Raúl Celis Montt, según Oficio Ordinario N° 369/2012, con el fin de debatir, entre otros temas, el estado de la tramitación de la modificación a la ley de Gobiernos Regionales y la elección directa de los Consejeros Regionales.

Se deja constancia que de los 14 Consejeros Regionales, se registraron los siguientes votos de aprobación: el de las Sras. Valeska Salazar Guerrero, María Antonieta Vivanco Fontecilla y Sra. Andrea Murillo Neumann; y de los Sres. Andrés Peralta Martinich, David Zapata Valenzuela, Ciro Albornoz Burgos, Patricio Sierralta Reffers, Iván Paredes Romero, Wagner Patricio Sanhueza Guzmán, Julio Yucra Morales, Luis Figueroa Fernández, Roberto Erpel Seguel, Juan Arcaya Puente y Samuel Díaz Silva.

6. Se acuerda por la unanimidad de los Sres. Consejeros Regionales presentes, mandar y aprobar el viaje y la participación de los Consejeros Regionales: Sres. Luis Figueroa Fernández, Warner Patricio Sanhueza Guzmán y Sra. Andrea Murillo Neumann, a la ciudad de Santiago, los días 05 y 06 de Julio de 2012, para participar en reunión con Parlamentarios, a fin de analizar políticas de medio ambiente.

Se deja constancia que de los 14 Consejeros Regionales, se registraron los siguientes votos de aprobación: el de las Sras. Valeska Salazar Guerrero, María Antonieta Vivanco Fontecilla y Sra. Andrea Murillo Neumann; y de los Sres. Andrés Peralta Martinich, David Zapata Valenzuela, Ciro Albornoz Burgos, Patricio Sierralta Reffers, Iván Paredes Romero, Wagner Patricio Sanhueza Guzmán, Julio Yucra Morales, Luis Figueroa Fernández, Roberto Erpel Seguel, Juan Arcaya Puente y Samuel Díaz Silva.

7. Se acuerda por la unanimidad de los Sres. Consejeros Regionales presentes, mandar y aprobar el viaje y la participación de los Consejeros Regionales: Sras. Valeska Salazar Guerrero, María Antonieta Vivanco Fontecilla y Sra. Andrea Murillo Neumann; y de los Sres. Andrés Peralta Martinich, David Zapata Valenzuela, Ciro Albornoz Burgos, Patricio Sierralta Reffers, Iván Paredes Romero, Wagner Patricio Sanhueza Guzmán, Julio Yucra Morales, Luis Figueroa Fernández, Roberto Erpel Seguel, Juan Arcaya Puente y Samuel Díaz Silva, para realizar visitas a la Comuna de Camarones, a fin de revisar en terreno obras de inversión pública del FNDR, FRIL, PMU y Sectoriales, entre otros, durante el mes de Julio de 2012, de acuerdo a calendario de actividades entregado por la Comisión Rural y Afianzamiento de la Identidad Cultural del Consejo Regional de Arica y Parinacota.

Se deja constancia que de los 14 Consejeros Regionales, se registraron los siguientes votos de aprobación: el de las Sras. Valeska Salazar Guerrero, María Antonieta Vivanco Fontecilla y Sra. Andrea Murillo Neumann; y de los Sres.

Andrés Peralta Martinich, David Zapata Valenzuela, Ciro Albornoz Burgos, Patricio Sierralta Reffers, Iván Paredes Romero, Wagner Patricio Sanhueza Guzmán, Julio Yucra Morales, Luis Figueroa Fernández, Roberto Erpel Seguel, Juan Arcaya Puente y Samuel Díaz Silva.

8. Se acuerda por la unanimidad de los Sres. Consejeros Regionales presentes, mandar y aprobar el viaje y la participación de los Consejeros Regionales: Sres. Luis Figueroa Fernández y Warner Patricio Sanhueza Guzmán, Roberto Erpel Seguel, David Zapata Valenzuela, Julio Yucra Morales, Juan Arcaya Puente, Patricio Sierralta Reffers y la Sra. Valeska Salazar Guerrero, para participar en encuentro de la Comisión Nacional de Relaciones Internacionales y Comisión Nacional de Fomento e Infraestructura de ANCORE, los días 13 y 14 de Julio de 2012, en la Comuna de San Pedro de Atacama, Región de Antofagasta.

Se deja constancia que de los 14 Consejeros Regionales, se registraron los siguientes votos de aprobación: el de las Sras. Valeska Salazar Guerrero, María Antonieta Vivanco Fontecilla y Sra. Andrea Murillo Neumann; y de los Sres. Andrés Peralta Martinich, David Zapata Valenzuela, Ciro Albornoz Burgos, Patricio Sierralta Reffers, Iván Paredes Romero, Wagner Patricio Sanhueza Guzmán, Julio Yucra Morales, Luis Figueroa Fernández, Roberto Erpel Seguel, Juan Arcaya Puente y Samuel Díaz Silva.

9. Se acuerda por la unanimidad de los Sres. Consejeros Regionales presentes, mandar y aprobar el viaje y la participación de la Consejera Regional, Sra. Andrea Murillo Neumann, los días 30 y 31 de Julio de 2012, en la ciudad de Santiago, a fin de reunirse con Parlamentarios, para analizar la nueva Ley de Universidades, relacionada con el lucro en la Educación.

Se deja constancia que de los 14 Consejeros Regionales, se registraron los siguientes votos de aprobación: el de las Sras. Valeska Salazar Guerrero, María Antonieta Vivanco Fontecilla y Sra. Andrea Murillo Neumann; y de los Sres. Andrés Peralta Martinich, David Zapata Valenzuela, Ciro Albornoz Burgos, Patricio Sierralta Reffers, Iván Paredes Romero, Wagner Patricio Sanhueza Guzmán, Julio Yucra Morales, Luis Figueroa Fernández, Roberto Erpel Seguel, Juan Arcaya Puente y Samuel Díaz Silva.

10. Se acuerda por la unanimidad de los Sres. Consejeros Regionales presentes, modificar el Certificado CORE N° 185/2012 de fecha 05.06.2012, en el sentido de incluir en dicho cometido a la Consejera Regional, Sra. Valeska Salazar Guerrero, a fin de participar los días 28, 29 y 30 de junio de 2012, en reuniones con el Sr. H. Diputado don Alberto Robles Pantoja, miembro de la Comisión de Energía y Minería, para tratar temas de "Energía y Minería: Alcances Regionales, Zona Norte", a realizarse en las dependencias del Ex Congreso Nacional, en la ciudad de Santiago.

Se deja constancia que de los 14 Consejeros Regionales, se registraron los siguientes votos de aprobación: el de las Sras. Valeska Salazar Guerrero, María Antonieta Vivanco Fontecilla y Sra. Andrea Murillo Neumann; y de los Sres. Andrés Peralta Martinich, David Zapata Valenzuela, Ciro Albornoz Burgos, Patricio Sierralta Reffers, Iván Paredes Romero, Wagner Patricio Sanhueza Guzmán, Julio

Yucra Morales, Luis Figueroa Fernández, Roberto Erpel Seguel, Juan Arcaya Puente y Samuel Díaz Silva.

11. Se acuerda por la unanimidad de los Sres. Consejeros Regionales presentes, aprobar como fecha para la realización de la XIII Sesión Ordinaria del Consejo Regional del mes de Julio de 2012, la siguiente:

- Martes 24 de Julio de 2012, 11:00 horas, Sesión Ordinaria.

Se deja constancia que de los 14 Consejeros Regionales, se registraron los siguientes votos de aprobación: el de las Sras. Valeska Salazar Guerrero, María Antonieta Vivanco Fontecilla y Sra. Andrea Murillo Neumann; y de los Sres. Andrés Peralta Martinich, David Zapata Valenzuela, Ciro Albornoz Burgos, Iván Paredes Romero, Wagner Patricio Sanhueza Guzmán, Julio Yucra Morales, Luis Figueroa Fernández, Roberto Erpel Seguel, Juan Arcaya Puente y Samuel Díaz Silva. No se registro el voto del consejero Sr. Patricio Sierralta Reffers, por no encontrarse en la sala del pleno al momento de la votación.

12. Se acuerda por la unanimidad de los Sres. Consejeros Regionales presentes, aprobar como fecha para la realización de la XIV Sesión Ordinaria del Consejo Regional del mes de Julio de 2012, las siguientes:

- Martes 24 de Julio de 2012, 16:00 horas, Sesión Ordinaria.

Se deja constancia que de los 14 Consejeros Regionales, se registraron los siguientes votos de aprobación: el de las Sras. Valeska Salazar Guerrero, María Antonieta Vivanco Fontecilla y Sra. Andrea Murillo Neumann; y de los Sres. Andrés Peralta Martinich, David Zapata Valenzuela, Ciro Albornoz Burgos, Iván Paredes Romero, Wagner Patricio Sanhueza Guzmán, Julio Yucra Morales, Luis Figueroa Fernández, Roberto Erpel Seguel, Juan Arcaya Puente y Samuel Díaz Silva. No se registro el voto del consejero Sr. Patricio Sierralta Reffers, por no encontrarse en la sala del pleno al momento de la votación.

13. Se acuerda por la unanimidad de los Sres. Consejeros Regionales presentes, aprobar la reprogramación financiera del proyecto denominado: "**CONSTRUCCIÓN SALA MULTIPROPÓSITO PARA LOS ADULTOS MAYORES, G. LAGOS**", Etapa Ejecución, comuna General Lagos, código BIP 30082697-0, unidad presentadora y técnica Ilustre Municipalidad de General Lagos, monto aprobado \$ 250.272.000; según certificado CORE N° 519/2011.-

| Aportes | Año 2012 M\$ | Año 2013 M\$ | Costo Total M\$ |
|--------------|----------------|----------------|-----------------|
| FNDR | 122.050 | 128.222 | 250.272 |
| TOTAL | 122.050 | 128.222 | 250.272 |

Se deja constancia que de los 14 Consejeros Regionales, se registraron los siguientes votos de aprobación: el de las Sras. Valeska Salazar Guerrero, María Antonieta Vivanco Fontecilla y Sra. Andrea Murillo Neumann; y de los Sres. Andrés Peralta Martinich, David Zapata Valenzuela, Ciro Albornoz Burgos, Patricio Sierralta Reffers, Iván Paredes Romero, Wagner Patricio Sanhueza Guzmán, Julio

Yucra Morales, Luis Figueroa Fernández, Roberto Erpel Seguel, Juan Arcaya Puente y Samuel Díaz Silva.

14. Se acuerda por la unanimidad de los Sres. Consejeros Regionales presentes, aprobar el financiamiento del proyecto denominado: **“MEJORAMIENTO SOLERAS TRAMOS AV. STGO. ARATA - R. ROCCA Y G. CERDA, ARICA”**, código BIP 30126416-0, etapa ejecución, unidad presentadora y técnica ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE ARICA, financiamiento FNDR tipología FRIL, por un monto de M\$ 29.020.-

| Aportes | Año 2012 | Costo Total M\$ |
|--------------|---------------|-----------------|
| • FNDR FRIL | 29.020 | 29.020 |
| TOTAL | 29.020 | 29.020 |

Se deja constancia que de los 14 Consejeros Regionales, se registraron los siguientes votos de aprobación: el de las Sras. Valeska Salazar Guerrero, María Antonieta Vivanco Fontecilla y Sra. Andrea Murillo Neumann; y de los Sres. Andrés Peralta Martinich, David Zapata Valenzuela, Ciro Albornoz Burgos, Patricio Sierralta Reffers, Iván Paredes Romero, Wagner Patricio Sanhueza Guzmán, Julio Yucra Morales, Luis Figueroa Fernández, Roberto Erpel Seguel, Juan Arcaya Puente y Samuel Díaz Silva.

15. Se acuerda por la unanimidad de los Sres. Consejeros Regionales presentes, aprobar el financiamiento del proyecto denominado: **“CONSTRUCCIÓN MURETES ORIENTE-PONIENTE ROTONDA A. ARENAS, ARICA”**, código BIP 30126383-0, etapa ejecución, unidad presentadora y técnica ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE ARICA, financiamiento FNDR tipología FRIL, por un monto de M\$ 37.033.-

| Aportes | Año 2012 M\$ | Costo Total M\$ |
|--------------|---------------|-----------------|
| • FNDR FRIL | 37.033 | 37.033 |
| TOTAL | 37.033 | 37.033 |

Se deja constancia que de los 14 Consejeros Regionales, se registraron los siguientes votos de aprobación: el de las Sras. Valeska Salazar Guerrero, María Antonieta Vivanco Fontecilla y Sra. Andrea Murillo Neumann; y de los Sres. Andrés Peralta Martinich, David Zapata Valenzuela, Ciro Albornoz Burgos, Patricio Sierralta Reffers, Iván Paredes Romero, Wagner Patricio Sanhueza Guzmán, Julio Yucra Morales, Luis Figueroa Fernández, Roberto Erpel Seguel, Juan Arcaya Puente y Samuel Díaz Silva.

16. Se acuerda por la unanimidad de los Sres. Consejeros Regionales presentes, aprobar el financiamiento del proyecto denominado: **“CONSTRUCCIÓN PAVIMENTO SECTORES RESIDUALES ESTADIO C. DITTBORN, ARICA”**, código BIP 30126365-0, etapa ejecución, unidad presentadora y técnica ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE ARICA, financiamiento FNDR tipología FRIL, por un monto de M\$ 32.782.-

| Aportes | Año 2012 M\$ | Costo Total M\$ |
|---------|--------------|-----------------|
|---------|--------------|-----------------|

| | | |
|--------------------|---------------|---------------|
| • FNDR FRIL | 32.782 | 32.782 |
| TOTAL | 32.782 | 32.782 |

Se deja constancia que de los 14 Consejeros Regionales, se registraron los siguientes votos de aprobación: el de las Sras. Valeska Salazar Guerrero, María Antonieta Vivanco Fontecilla y Sra. Andrea Murillo Neumann; y de los Sres. Andrés Peralta Martinich, David Zapata Valenzuela, Ciro Albornoz Burgos, Patricio Sierralta Reffers, Iván Paredes Romero, Wagner Patricio Sanhueza Guzmán, Julio Yucra Morales, Luis Figueroa Fernández, Roberto Erpel Seguel, Juan Arcaya Puente y Samuel Díaz Silva.

17. Se acuerda por la mayoría de los Sres. Consejeros Regionales presentes, aprobar la modificación del plazo de ejecución del proyecto denominado: **“EQUIPAMIENTO UNIDAD DE TRATAMIENTO MOVIL PARA AGUAS NATURALES INSITU”**, Código BIP 30110571-0, financiado con recursos FIC a favor de la Universidad de Tarapacá, modificando el certificado CORE N° 155/2011, en el siguiente sentido:

DONDE DICE: DURACION DEL PROYECTO 9 MESES.
DEBE DECIR: DURACION DEL PROYECTO 15 MESES.

Lo anterior con el objeto de poder cumplir los objetivos del proyecto, no alterando el presupuesto global de inversión aprobado.

Se deja constancia que de los 14 Consejeros Regionales, se registraron los siguientes votos de aprobación: el de las Sras. Valeska Salazar Guerrero, María Antonieta Vivanco Fontecilla y Sra. Andrea Murillo Neumann; y de los Sres. David Zapata Valenzuela, Ciro Albornoz Burgos, Patricio Sierralta Reffers, Iván Paredes Romero, Wagner Patricio Sanhueza Guzmán, Julio Yucra Morales, Luis Figueroa Fernández, Roberto Erpel Seguel, Juan Arcaya Puente y Samuel Díaz Silva. Se registro el voto de rechazo del Sr. Andrés Peralta Martinich. se acuerda por la mayoría de los Sres. Consejeros Regionales presentes, aprobar la reitemización de partidas del proyecto denominado: **“FORTALECIMIENTO CAPACIDADES LOCALES GESTIÓN R. HÍDRICO”**, código BIP 30114742-0, según Certificado CORE N° 333/2011, propuesta que se financia con recursos FIC a favor de la Fundación Chile.

La modificación se refiere de dos de los cinco ítems del Presupuesto, con el propósito de ejecutar de mejor manera las actividades del proyecto. Estos son:

1.- Honorarios (Recursos Humanos):

| Partidas | Presupuesto inicial | Rebajas | Incrementos | Presupuesto final |
|---|---------------------|-------------|-------------|-------------------|
| Equipo de Profesionales Fundación Chile y Honorarios de especialistas para fortalecimiento de Capital | 60.980.894 | -13.000.000 | 0 | 47.980.894 |

| | | | | |
|--|-------------------|--------------------|-------------------|-------------------|
| Otros (Otros servicios técnicos o profesionales no contemplados en las asignaciones anteriores) | 0 | 0 | 13.000.000 | 13.000.000 |
| Subtotal Honorarios (Recursos Humanos) | 60.980.894 | -13.000.000 | 13.000.000 | 60.980.894 |

La estructura de "Recursos Humanos Fundación Chile", se conformará con perfiles y no individualizado con personas. Su composición final será:

| PERFILES |
|---------------------------------|
| Gerente (1) |
| Director de proyecto (1) |
| Jefe de Proyecto (1) |
| Profesionales Especialistas (7) |
| Profesional Experto (2) |
| Profesional de Apoyo (2) |

2.- Operación: El ítem originalmente se desglosaba así:

| Partidas Operación | Total (\$) |
|--|-------------------|
| Comisión de Servicio Nacional (pasajes aéreos nacionales, traslados locales, arriendo de vehículo, bencina, peajes, alojamiento, entre otros) | 10.478.000 |
| Misión Tecnológica a México (5 personas organismos públicos y 2 profesionales de Fundación Chile). Incluye pasajes aéreos, seguros, alojamiento, transporte interno y alimentación. | 21.770.000 |
| Materiales Fungibles: arriendo de equipos, fletes, impresión, fotocopias, gastos de envío, entre otros. | 1.683.000 |
| Subtotal Gastos Operación | 33.931.000 |

Para una mejor ejecución, las mismas partidas se mantienen en el ítem pero sin asignarles montos fijos, cuya estructura final será:

| Partidas Operación | Total (\$) |
|--|-------------------|
| Comisión de Servicio Nacional (pasajes aéreos nacionales, traslados locales, arriendo de vehículo, bencina, peajes, alojamiento, entre otros) | 33.931.000 |
| Misión Tecnológica a México (5 personas organismos Públicos y 2 profesionales de Fundación Chile). Incluye pasajes aéreos, seguros, alojamiento, transporte interno y | |
| Materiales Fungibles: arriendo de equipos, fletes, impresión, fotocopias, gastos de envío, entre otros. | |
| Subtotal Gastos Operación | 33.931.000 |

El Presupuesto final es el siguiente:

| Ítems | Presupuesto inicial | Rebajas | Incrementos | Presupuesto final |
|----------------------------|---------------------|--------------------|-------------------|--------------------|
| Operación | 33.931.000 | 0 | 0 | 33.931.000 |
| Recursos Humanos | 60.980.894 | -13.000.000 | 13.000.000 | 60.980.894 |
| Difusión | 8.000.000 | 0 | 0 | 8.000.000 |
| Gastos de Administración | 4.116.476 | 0 | 0 | 4.116.476 |
| Gastos de Imprevistos (2%) | 2.058.238 | 0 | 0 | 2.058.238 |
| Total aportes FIC | 109.086.608 | -13.000.000 | 13.000.000 | 109.086.608 |

El objetivo General es contribuir al mejoramiento de la gestión eficiente del recurso hídrico a través del desarrollo de un Programa Integral que permita fortalecer las competencias del capital humano, así como la generación, implementación y transferencia de herramientas tecnológicas para la gestión y sistematización de estratégica para información e la toma de decisiones en materias hídricas.

Se deja constancia que de los 14 Consejeros Regionales, se registraron los siguientes votos de aprobación: el de las Sras. Valeska Salazar Guerrero, María Antonieta Vivanco Fontecilla y Sra. Andrea Murillo Neumann; y de los Sres. David Zapata Valenzuela, Ciro Albornoz Burgos, Iván Paredes Romero, Wagner Patricio Sanhueza Guzmán, Julio Yucra Morales, Luis Figueroa Fernández, Roberto Erpel Seguel, Juan Arcaya Puente y Samuel Díaz Silva. Se registro el voto de rechazo del

Sr. Andrés Peralta Martinich. Se registro la abstención del Sr. Patricio Sierralta Reffers.

18. Se acuerda por la unanimidad de los Sres. Consejeros Regionales presentes, aprobar la reitemización de partidas del proyecto denominado: **“TRANSFERENCIA PLAN DE MANEJO PESCA SUSTENTABLE DE LAS ALGAS PARDAS”**, Código BIP 30110767-0, según Certificado N° 138/2011 y 177/2011, propuesta que se financia con recursos FIC a favor de la Universidad Arturo Prat para la ejecución de esta iniciativa. Además, se aprobó una reitemización con fecha 16 de Diciembre de 2011, según Certificado CORE N° 570/2011.

La modificación se refiere de uno de los siete ítems del Presupuesto, con el propósito de ejecutar de mejor manera esta iniciativa. El ítem es:

1.-Costo de Operación:

| Partidas | Presupuesto Actual \$ | Rebaja | Incremento | Presupuesto final \$ |
|-------------------------------------|-----------------------|-------------------|------------------|----------------------|
| Material Técnico | 17.110.002 | -5.278.000 | o | 11.832.002 |
| Material Administración | 3.152.006 | -1.400.000 | o | 1.752.006 |
| Mantenimiento de Vehículos | 850.000 | o | o | 850.000 |
| Pasajes Aéreos y Terrestres | 3.750.010 | o | o | 3.750.010 |
| Viáticos | 4.976.006 | o | 5.278.000 | 10.254.006 |
| Combustibles | 6.500.000 | o | o | 6.500.000 |
| Arriendos de Inmuebles | 2.800.000 | o | o | 2.800.000 |
| Prestación de Servicios | 6.500.000 | o | o | 6.500.000 |
| Arriendos de Embarcación | 2.000.000 | o | 1.400.000 | 3.400.000 |
| Comunicación | 1.680.000 | o | o | 1.680.000 |
| Alimentación | 840.000 | 0 | o | 840.000 |
| Otros Gastos | 2.000.000 | 0 | o | 2.000.000 |
| Arriendos Vehículos | 600.000 | o | o | 600.000 |
| Subtotal Costos de Operación | 52.758.024 | -6.678.000 | 6.678.000 | 52.758.024 |

El Presupuesto final es el siguiente:

| Ítems | Presupuesto inicial | Rebajas | Incrementos | Presupuesto final |
|---------------------------|---------------------|------------|-------------|-------------------|
| Personal Investigación y | 62.536.010 | 0 | 0 | 62.536.010 |
| Honorarios Personal | 17.090.000 | | 0 | 17.090.000 |
| Muestreadores Artesanales | 18.480.000 | 0 | 0 | 18.480.000 |
| Gastos de Operaciones | 52.758.024 | -6.678.000 | 6.678.000 | 52.758.024 |
| Gastos de Difusión | 3.800.000 | 0 | 0 | 3.800.000 |

| | | | | |
|--------------------------|--------------------|-------------------|------------------|--------------------|
| Gastos de Inversión | 9.000.000 | 0 | 0 | 9.000.000 |
| Gastos de | 8.613.895 | 0 | 0 | 8.613.895 |
| Total aportes FIC | 172.277.929 | -6.678.000 | 6.678.000 | 172.277.929 |

Se deja constancia que de los 14 Consejeros Regionales, se registraron los siguientes votos de aprobación: el de las Sras. Valeska Salazar Guerrero, María Antonieta Vivanco Fontecilla y Sra. Andrea Murillo Neumann; y de los Sres. Andrés Peralta Martinich, David Zapata Valenzuela, Ciro Albornoz Burgos, Patricio Sierralta Reffers, Iván Paredes Romero, Wagner Patricio Sanhueza Guzmán, Julio Yucra Morales, Luis Figueroa Fernández, Roberto Erpel Seguel, Juan Arcaya Puente y Samuel Díaz Silva.

19. Se acuerda por la mayoría de los Sres. Consejeros Regionales presentes, aprobar la modificación de plazo de ejecución del proyecto denominado: **"EQUIPAMIENTO SISTEMA DE MONITOREO CEDER UTA UPLOAD"**. Código BIP 30110590-0, según Certificado COREN° 153/2011, propuesta que se financia con recursos FIC a favor de la Universidad de Tarapacá.

Con el objeto de poder cumplir los objetivos del proyecto, petición que no altera el presupuesto global de inversión aprobado, se modifica el Certificado CORE N° 153/2011, en los siguientes términos:

DONDE DICE: DURACIÓN DEL PROYECTO 10 MESES.

DEBE DECIR: DURACIÓN DEL PROYECTO 20 MESES.

Se deja constancia que de los 14 Consejeros Regionales, se registraron los siguientes votos de aprobación: el de las Sras. Valeska Salazar Guerrero, María Antonieta Vivanco Fontecilla y Sra. Andrea Murillo Neumann; y de los Sres. Andrés Peralta Martinich, David Zapata Valenzuela, Ciro Albornoz Burgos, Iván Paredes Romero, Wagner Patricio Sanhueza Guzmán, Julio Yucra Morales, Luis Figueroa Fernández, Roberto Erpel Seguel, Juan Arcaya Puente y Samuel Díaz Silva. Se registro la abstención del Sr. Consejero Sr. Patricio Sierralta Reffers.

20. Se acuerda por la mayoría de los Sres. Consejeros Regionales presentes, aprobar la modificación de plazo de ejecución del proyecto denominado: **"EQUIPAMIENTO DEL CENTRO DE SALINIDAD AGRÍCOLA UC-DAVIS"**, Código BIP 30110585-0, según Certificado CORE N° 159/2011, propuesta que se financia con recursos FIC a favor de la Universidad de Tarapacá.

Con el objeto de poder cumplir los objetivos del proyecto, petición que no altera el presupuesto global de inversión aprobado, se modifica el Certificado CORE N° 159/2011, en los siguientes términos:

DONDE DICE: DURACIÓN DEL PROYECTO 10 MESES.

DEBE DECIR: DURACIÓN DEL PROYECTO 15 MESES

Se deja constancia que de los 14 Consejeros Regionales, se registraron los siguientes votos de aprobación: el de las Sras. Valeska Salazar Guerrero, María Antonieta Vivanco Fontecilla y Sra. Andrea Murillo Neumann; y de los Sres.

Andrés Peralta Martinich, David Zapata Valenzuela, Ciro Albornoz Burgos, Iván Paredes Romero, Wagner Patricio Sanhueza Guzmán, Julio Yucra Morales, Luis Figueroa Fernández, Roberto Erpel Seguel, Juan Arcaya Puente y Samuel Díaz Silva. Se registro la abstención del Sr. Consejero Sr. Patricio Sierralta Reffers.

21. Se acuerda por la mayoría de los Sres. Consejeros Regionales presentes, aprobar la modificación de plazo de ejecución del proyecto denominado: **"ANÁLISIS DE GENES DE ALTO VALOR BIOTECNOLÓGICO VEGETALES"**, código BIP 30110588-0, según certificados CORE N° 146/2011 y N° 566/2011, propuesta que se financia con recursos FIC a favor de la Universidad de Tarapacá.

Con el objeto de poder cumplir los objetivos del proyecto, petición que no altera el presupuesto global de inversión aprobado, se modifican los Certificados CORE N° 146/2011 y N° 566/2011, en los siguientes términos:

DONDE DICE: DURACIÓN DEL PROYECTO 10 MESES
DEBE DECIR: DURACIÓN DEL PROYECTO 12 MESES

Se deja constancia que de los 14 Consejeros Regionales, se registraron los siguientes votos de aprobación: el de las Sras. Valeska Salazar Guerrero, María Antonieta Vivanco Fontecilla y Sra. Andrea Murillo Neumann; y de los Sres. Andrés Peralta Martinich, David Zapata Valenzuela, Ciro Albornoz Burgos, Iván Paredes Romero, Wagner Patricio Sanhueza Guzmán, Luis Figueroa Fernández, Roberto Erpel Seguel, Juan Arcaya Puente y Samuel Díaz Silva. Se registro la abstención del Sr. Consejero Sr. Patricio Sierralta Reffers. No se registro el voto del Sr. Julio Yucra Morales, por no encontrarse en la sala del pleno al momento de la votación.

22. Se acuerda por la mayoría de los Sres. Consejeros Regionales presentes, aprobar la modificación de plazo de ejecución del proyecto denominado: **"SIMULACIÓN Y OPTIMIZACIÓN DEL FLUJO DE PUERTO DE ARICA"**, código BIP 30114736-0, según certificados CORE N° 331/2011 y N° 72/2012, propuesta que se financia con recursos FIC a favor de DICTUC S.A.

Con el objeto de poder cumplir los objetivos del proyecto, petición que no altera el presupuesto global de inversión aprobado, se modifica los Certificados CORE N° 331/2011 y N° 72/2012, en los siguientes términos:

DONDE DICE: DURACIÓN DEL PROYECTO 7 MESES.
DEBE DECIR: DURACIÓN DEL PROYECTO 10 MESES.

Se deja constancia que de los 14 Consejeros Regionales, se registraron los siguientes votos de aprobación: el de las Sras. Valeska Salazar Guerrero y Sra. Andrea Murillo Neumann; y de los Sres. Andrés Peralta Martinich, David Zapata Valenzuela, Ciro Albornoz Burgos, Iván Paredes Romero, Wagner Patricio Sanhueza Guzmán, Luis Figueroa Fernández, Roberto Erpel Seguel, Juan Arcaya Puente y Samuel Díaz Silva. Se registro la abstención del Sr. Consejero Sr. Patricio Sierralta Reffers. No se registraron los votos de los Consejeros Sra. María Antonieta

Vivanco Fontecilla y Sr. Julio Yucra Morales, por no encontrarse en la sala del pleno al momento de la votación.

23. Se acuerda por la mayoría de los Sres. Consejeros Regionales presentes, aprobar la modificación de plazo de ejecución del proyecto denominado: "**HABILITACIÓN DEL CENTRO AVANZADO DE MANUFACTURA Y MANTENIMIENTO**", código BIP 30110568-0, según el Certificado CORE N° 147/2011, propuesta que se financia con recursos FIC a favor de la Universidad de Tarapacá.

Con el objeto de poder cumplir los objetivos del proyecto, petición que no altera el presupuesto global de inversión aprobado, se modifica el Certificado CORE N° 147/2011, en los siguientes términos:

DONDE DICE: DURACIÓN DEL PROYECTO 10 MESES.

DEBE DECIR: DURACIÓN DEL PROYECTO 18 MESES.

Se deja constancia que de los 14 Consejeros Regionales, se registraron los siguientes votos de aprobación: el de las Sras. Valeska Salazar Guerrero y María Antonieta Vivanco Fontecilla y Andrea Murillo Neumann; y de los Sres. David Zapata Valenzuela, Ciro Albornoz Burgos, Iván Paredes Romero, Wagner Patricio Sanhueza Guzmán, Luis Figueroa Fernández, Roberto Erpel Seguel, Julio Yucra Morales, Juan Arcaya Puente y Samuel Díaz Silva. Se registro la abstención del Sr. Consejero Sr. Patricio Sierralta Reffers. Se registro el voto de rechazo del Sr. Andrés Peralta Martinich.

24. Se acuerda por la mayoría de los Sres. Consejeros Regionales presentes, aprobar la modificación de plazo de ejecución del proyecto denominado: "**ESTUDIO BÁSICO DIAGNÓSTICO AGENDAS PILOTOS DE INNOVACIÓN EMPRESARIAL**", código BIP **30114817-0**, según el Certificado CORE N° 162/2011, propuesta que se financia con recursos FIC a favor de la Corporación Agencia Regional de Desarrollo Productivo.

Con el objeto de poder cumplir los objetivos del proyecto, petición que no altera el presupuesto global de inversión aprobado, se modifica el Certificado CORE N° 162/2011, en los siguientes términos:

DONDE DICE: DURACIÓN DEL PROYECTO 12 MESES.

DEBE DECIR: DURACIÓN DEL PROYECTO 14 MESES.

Se deja constancia que de los 14 Consejeros Regionales, se registraron los siguientes votos de aprobación: el de las Sras. Valeska Salazar Guerrero y María Antonieta Vivanco Fontecilla; y de los Sres. Andrés Peralta Martinich, Ciro Albornoz Burgos, Iván Paredes Romero, Roberto Erpel Seguel, Julio Yucra Morales, Juan Arcaya Puente y Samuel Díaz Silva. Se registro la abstención del Sr. Consejero Sr. Patricio Sierralta Reffers. Se registraron los votos de rechazo de los Sres. David Zapata Valenzuela, Wagner Patricio Sanhueza Guzmán, Luis Figueroa Fernández y Sra. y Andrea Murillo Neumann.

25. Se acuerda por la mayoría de los Sres. Consejeros Regionales presentes, aprobar la modificación de plazo de ejecución del proyecto denominado: "**ESTUDIO BÁSICO DIAGNÓSTICO OBSERVATORIO APLICADO PARA PROMOVER CULTURA INNOVADORA**", código BIP **30114819-0**, según el Certificado CORE N° 161/2011, propuesta que se financia con recursos FIC a favor de la Corporación Agencia Regional de Desarrollo Productivo.

Con el objeto de poder cumplir los objetivos del proyecto, petición que no altera el presupuesto global de inversión aprobado, se modifica el Certificado CORE N° 161/2011, en los siguientes términos:

DONDE DICE: DURACIÓN DEL PROYECTO 12 MESES.
DEBE DECIR: DURACIÓN DEL PROYECTO 19 MESES.

Se deja constancia que de los 14 Consejeros Regionales, se registraron los siguientes votos de aprobación: el de las Sras. Valeska Salazar Guerrero y María Antonieta Vivanco Fontecilla; y de los Sres. Andrés Peralta Martinich, Ciro Albornoz Burgos, Iván Paredes Romero, Patricio Sierralta Reffers, Roberto Erpel Seguel, Julio Yucra Morales, Juan Arcaya Puente y Samuel Díaz Silva. Se registraron los votos de rechazo de los Sres. David Zapata Valenzuela, Wagner Patricio Sanhueza Guzmán, Luis Figueroa Fernández y Sra. y Andrea Murillo Neumann.

26. Se acuerda por la mayoría de los Sres. Consejeros Regionales presentes, aprobar la modificación de plazo de ejecución del proyecto denominado: "**ESTUDIO BÁSICO DIAGNÓSTICO OBSERVATORIO PILOTO DE EMPREND. INNOVA SISTEMA ESCOLAR**", código BIP **30114820-0**, según el Certificado CORE N° 163/2011, propuesta que se financia con recursos FIC a favor de la Corporación Agencia Regional de Desarrollo Productivo.

Con el objeto de poder cumplir los objetivos del proyecto, petición que no altera el presupuesto global de inversión aprobado, se modifica el Certificado CORE N° 163/2011, en los siguientes términos:

DONDE DICE: DURACIÓN DEL PROYECTO 12 MESES.
DEBE DECIR: DURACIÓN DEL PROYECTO 16 MESES.

Se deja constancia que de los 14 Consejeros Regionales, se registraron los siguientes votos de aprobación: el de las Sras. Valeska Salazar Guerrero y María Antonieta Vivanco Fontecilla; y de los Sres. Andrés Peralta Martinich, Ciro Albornoz Burgos, Iván Paredes Romero, Patricio Sierralta Reffers, Roberto Erpel Seguel, Julio Yucra Morales y Juan Arcaya Puente. Se registraron los votos de rechazo de los Sres. David Zapata Valenzuela, Wagner Patricio Sanhueza Guzmán, Luis Figueroa Fernández y Sra. Andrea Murillo Neumann. Se registra la abstención del Sr. Samuel Díaz Silva.

27. Se acuerda por la unanimidad de los Sres. Consejeros Regionales presentes, aprobar el financiamiento del estudio denominado: "**DIAGNOSTICO PMDT SUBTERRITORIO PUTRE BAJO**", etapa ejecución, código BIP 30125543-0, Unidad presentadora y técnica Gobierno Regional de Arica y Parinacota, financiamiento FNDR –PIRDT – Subtitulo 31, ítem 01, "Estudios Básicos", asignación 002 "Consultorías", de la Ley de Presupuestos, por un monto de M\$ 70.103.-

| Ítem | Solicitado 2012 M\$ | Saldo por Invertir M\$ | Costo Total M\$ |
|--------------|---------------------|------------------------|-----------------|
| Consultorías | 17.526 | 52.577 | 70.103 |
| TOTAL | 17.526 | 52.577 | 70.103 |

Se deja constancia que de los 14 Consejeros Regionales, se registraron los siguientes votos de aprobación: el de las Sras. Valeska Salazar Guerrero, María Antonieta Vivanco Fontecilla y Sra. Andrea Murillo Neumann; y de los Sres. Andrés Peralta Martinich, David Zapata Valenzuela, Ciro Albornoz Burgos, Iván Paredes Romero, Wagner Patricio Sanhueza Guzmán, Julio Yucra Morales, Luis Figueroa Fernández, Roberto Erpel Seguel, Juan Arcaya Puente y Samuel Díaz Silva. No se registro el voto del Sr. Patricio Sierralta Reffers, por no estar presente al momento de la votación en la sala del pleno.

28. Se acuerda por la unanimidad de los Sres. Consejeros Regionales presentes, aprobar el financiamiento del estudio denominado: **“DIAGNOSTICO PMDT SUBTERRITORIO PUTRE MEDIO”**, etapa ejecución, código BIP 30125545-0, Unidad presentadora y técnica Gobierno Regional de Arica y Parinacota, financiamiento FNDR –PIRDT – Subtitulo 31, ítem 01, “Estudios Básicos”, asignación 002 “Consultorías”, de la Ley de Presupuestos, por un monto de M\$ 73.277.-

| Ítem | Solicitado 2012 M\$ | Saldo por Invertir M\$ | Costo Total M\$ |
|--------------|---------------------|------------------------|-----------------|
| Consultorías | 18.319 | 54.958 | 73.277 |
| TOTAL | 18.319 | 54.958 | 73.277 |

Se deja constancia que de los 14 Consejeros Regionales, se registraron los siguientes votos de aprobación: el de las Sras. Valeska Salazar Guerrero, María Antonieta Vivanco Fontecilla y Sra. Andrea Murillo Neumann; y de los Sres. Andrés Peralta Martinich, David Zapata Valenzuela, Ciro Albornoz Burgos, Iván Paredes Romero, Wagner Patricio Sanhueza Guzmán, Julio Yucra Morales, Luis Figueroa Fernández, Roberto Erpel Seguel, Juan Arcaya Puente y Samuel Díaz Silva. No se registro el voto del Sr. Patricio Sierralta Reffers, por no estar presente al momento de la votación en la sala del pleno.

29. Se acuerda por la unanimidad de los Sres. Consejeros Regionales presentes, aprobar el financiamiento del estudio denominado: **“DIAGNOSTICO PMDT SUBTERRITORIO CAMARONES”**, etapa ejecución, código BIP 30125376-0, Unidad presentadora y técnica Gobierno Regional de Arica y Parinacota, financiamiento FNDR –PIRDT – Subtitulo 31, ítem 01, “Estudios Básicos”, asignación 002 “Consultorías”, de la Ley de Presupuestos, por un monto de M\$ 80.758.-

| Ítem | Solicitado 2012 M\$ | Saldo por Invertir M\$ | Costo Total M\$ |
|--------------|---------------------|------------------------|-----------------|
| Consultorías | 20.189 | 60.569 | 80.758 |
| TOTAL | 20.189 | 60.569 | 80.758 |

Se deja constancia que de los 14 Consejeros Regionales, se registraron los siguientes votos de aprobación: el de las Sras. Valeska Salazar Guerrero, María Antonieta Vivanco Fontecilla y Sra. Andrea Murillo Neumann; y de los Sres. Andrés Peralta Martinich, David Zapata Valenzuela, Ciro Albornoz Burgos, Iván Paredes Romero, Wagner Patricio Sanhueza Guzmán, Julio Yucra Morales, Luis

Figuroa Fernández, Roberto Erpel Seguel, Juan Arcaya Puente y Samuel Díaz Silva. No se registro el voto del Sr. Patricio Sierralta Reffers, por no estar presente al momento de la votación en la sala del pleno.

30. Se acuerda por la unanimidad de los Sres. Consejeros Regionales presentes, aprobar el financiamiento del estudio denominado: **“DIAGNOSTICO DECLARATORIA M.N. IGLESIA DE SUCUNA, COMUNA CAMARONES”**, etapa ejecución, código BIP 30126125-0, Unidad presentadora y técnica Gobierno Regional de Arica y Parinacota, financiamiento Provisión PVP – Circular 33 - Subtitulo 31, por un monto de M\$ 6.174.-

| Ítems | Solicitado 2012 M\$ | Saldo por Invertir | Costo Total |
|--------------|---------------------|--------------------|----------------|
| Consultorías | 6.174.- | 0.- | 6.174.- |
| TOTAL | 6.174.- | 0.- | 6.174.- |

Se deja constancia que de los 14 Consejeros Regionales, se registraron los siguientes votos de aprobación: el de las Sras. Valeska Salazar Guerrero, María Antonieta Vivanco Fontecilla y Sra. Andrea Murillo Neumann; y de los Sres. Andrés Peralta Martinich, David Zapata Valenzuela, Ciro Albornoz Burgos, Patricio Sierralta Reffers, Iván Paredes Romero, Wagner Patricio Sanhueza Guzmán, Julio Yucra Morales, Luis Figuroa Fernández, Roberto Erpel Seguel, Juan Arcaya Puente y Samuel Díaz Silva.

31. Se acuerda por la unanimidad de los Sres. Consejeros Regionales presentes, aprobar el financiamiento del estudio denominado: **“DIAGNOSTICO DECLARATORIA M.N. IGLESIA DE AZAPA, ARICA”**, etapa ejecución, código BIP 30126107-0, Unidad presentadora y técnica Gobierno Regional de Arica y Parinacota, financiamiento Provisión PVP – Circular 33 - Subtitulo 31, por un monto de M\$ 6.174.-

| Ítems | Solicitado 2012 M\$ | Saldo por Invertir | Costo Total |
|--------------|---------------------|--------------------|----------------|
| Consultorías | 6.174.- | 0.- | 6.174.- |
| TOTAL | 6.174.- | 0.- | 6.174.- |

Se deja constancia que de los 14 Consejeros Regionales, se registraron los siguientes votos de aprobación: el de las Sras. Valeska Salazar Guerrero, María Antonieta Vivanco Fontecilla y Sra. Andrea Murillo Neumann; y de los Sres. Andrés Peralta Martinich, David Zapata Valenzuela, Ciro Albornoz Burgos, Patricio Sierralta Reffers, Iván Paredes Romero, Wagner Patricio Sanhueza Guzmán, Julio Yucra Morales, Luis Figuroa Fernández, Roberto Erpel Seguel, Juan Arcaya Puente y Samuel Díaz Silva.

32. Se acuerda por la unanimidad de los Sres. Consejeros Regionales presentes, aprobar el financiamiento del estudio denominado: **“DIAGNOSTICO DECLARATORIA M.N. IGLESIA DE AIRO, GENERAL LAGOS”**, etapa ejecución,

código BIP 30126113-0, Unidad presentadora y técnica Gobierno Regional de Arica y Parinacota, financiamiento Provisión PVP – Circular 33 - Subtitulo 31, por un monto de M\$ 6.174.-

| Ítems | Solicitado 2012 M\$ | Saldo por Invertir | Costo Total |
|--------------|---------------------|--------------------|----------------|
| Consultorías | 6.174.- | 0.- | 6.174.- |
| TOTAL | 6.174.- | 0.- | 6.174.- |

Se deja constancia que de los 14 Consejeros Regionales, se registraron los siguientes votos de aprobación: el de las Sras. Valeska Salazar Guerrero, María Antonieta Vivanco Fontecilla y Sra. Andrea Murillo Neumann; y de los Sres. Andrés Peralta Martinich, David Zapata Valenzuela, Ciro Albornoz Burgos, Patricio Sierralta Reffers, Iván Paredes Romero, Wagner Patricio Sanhueza Guzmán, Julio Yucra Morales, Luis Figueroa Fernández, Roberto Erpel Seguel, Juan Arcaya Puente y Samuel Díaz Silva.

33. Se acuerda por la unanimidad de los Sres. Consejeros Regionales presentes, aprobar el financiamiento del estudio denominado: **“DIAGNOSTICO DECLARATORIA M.N. IGLESIA DE CAQUENA, PUTRE”**, etapa ejecución, código BIP 30126139-0, Unidad presentadora y técnica Gobierno Regional de Arica y Parinacota, financiamiento Provisión PVP – Circular 33 - Subtitulo 31, por un monto de M\$ 6.174.-

| Ítems | Solicitado 2012 M\$ | Saldo por Invertir | Costo Total |
|--------------|---------------------|--------------------|----------------|
| Consultorías | 6.174.- | 0.- | 6.174.- |
| TOTAL | 6.174.- | 0.- | 6.174.- |

Se deja constancia que de los 14 Consejeros Regionales, se registraron los siguientes votos de aprobación: el de las Sras. Valeska Salazar Guerrero, María Antonieta Vivanco Fontecilla y Sra. Andrea Murillo Neumann; y de los Sres. Andrés Peralta Martinich, David Zapata Valenzuela, Ciro Albornoz Burgos, Patricio Sierralta Reffers, Iván Paredes Romero, Wagner Patricio Sanhueza Guzmán, Julio Yucra Morales, Luis Figueroa Fernández, Roberto Erpel Seguel, Juan Arcaya Puente y Samuel Díaz Silva.

34. Se acuerda por la unanimidad de los Sres. Consejeros Regionales presentes, aprobar el financiamiento el estudio denominado: **“DIAGNOSTICO DECLARATORIA M.N. IGLESIA DE CHITITA, CAMARONES”**, etapa ejecución, código BIP 30126121-0, Unidad presentadora y técnica Gobierno Regional de Arica y Parinacota, financiamiento Provisión PVP – Circular 33 - Subtitulo 31, por un monto de M\$ 6.174.-

| Ítems | Solicitado 2012 M\$ | Saldo por Invertir | Costo Total |
|--------------|---------------------|--------------------|----------------|
| Consultorías | 6.174.- | 0.- | 6.174.- |
| TOTAL | 6.174.- | 0.- | 6.174.- |

Se deja constancia que de los 14 Consejeros Regionales, se registraron los siguientes votos de aprobación: el de las Sras. Valeska Salazar Guerrero, María

Antonieta Vivanco Fontecilla y Sra. Andrea Murillo Neumann; y de los Sres. Andrés Peralta Martinich, David Zapata Valenzuela, Ciro Albornoz Burgos, Patricio Sierralta Reffers, Iván Paredes Romero, Wagner Patricio Sanhueza Guzmán, Julio Yucra Morales, Luis Figueroa Fernández, Roberto Erpel Seguel, Juan Arcaya Puente y Samuel Díaz Silva.

35. Se acuerda por la unanimidad de los Sres. Consejeros Regionales presentes, aprobar el financiamiento del estudio denominado: **“DIAGNOSTICO DECLARATORIA M.N. IGLESIA DE CHAPOCO, GENERAL LAGOS”**, etapa ejecución, código BIP 30126133-0, Unidad presentadora y técnica Gobierno Regional de Arica y Parinacota, financiamiento Provisión PVP – Circular 33 - Subtitulo 31, por un monto de M\$ 6.174.-

| Ítems | Solicitado 2012 M\$ | Saldo por Invertir | Costo Total |
|--------------|---------------------|--------------------|----------------|
| Consultorías | 6.174.- | 0.- | 6.174.- |
| TOTAL | 6.174.- | 0.- | 6.174.- |

Se deja constancia que de los 14 Consejeros Regionales, se registraron los siguientes votos de aprobación: el de las Sras. Valeska Salazar Guerrero, María Antonieta Vivanco Fontecilla y Sra. Andrea Murillo Neumann; y de los Sres. Andrés Peralta Martinich, David Zapata Valenzuela, Ciro Albornoz Burgos, Patricio Sierralta Reffers, Iván Paredes Romero, Wagner Patricio Sanhueza Guzmán, Julio Yucra Morales, Luis Figueroa Fernández, Roberto Erpel Seguel, Juan Arcaya Puente y Samuel Díaz Silva.

36. Se acuerda por la unanimidad de los Sres. Consejeros Regionales presentes, aprobar el financiamiento del estudio denominado: **“DIAGNOSTICO DECLARATORIA M.N. IGLESIA DE CHOQUELIMPIE, PUTRE”**, etapa ejecución, código BIP 30126141-0, Unidad presentadora y técnica Gobierno Regional de Arica y Parinacota, financiamiento Provisión PVP – Circular 33 - Subtitulo 31, por un monto de M\$ 6.174.-

| Ítems | Solicitado 2012 M\$ | Saldo por Invertir | Costo Total |
|--------------|---------------------|--------------------|----------------|
| Consultorías | 6.174.- | 0.- | 6.174.- |
| TOTAL | 6.174.- | 0.- | 6.174.- |

Se deja constancia que de los 14 Consejeros Regionales, se registraron los siguientes votos de aprobación: el de las Sras. Valeska Salazar Guerrero, María Antonieta Vivanco Fontecilla y Sra. Andrea Murillo Neumann; y de los Sres. Andrés Peralta Martinich, David Zapata Valenzuela, Ciro Albornoz Burgos, Patricio Sierralta Reffers, Iván Paredes Romero, Wagner Patricio Sanhueza Guzmán, Julio Yucra Morales, Luis Figueroa Fernández, Roberto Erpel Seguel, Juan Arcaya Puente y Samuel Díaz Silva.

37. Se acuerda por la unanimidad de los Sres. Consejeros Regionales presentes, aprobar el financiamiento del estudio denominado: **“DIAGNOSTICO DECLARATORIA M.N. IGLESIA DE PACHICA, COMUNA CAMARONES”**, etapa ejecución, código BIP 30126123-0, Unidad presentadora y técnica Gobierno

Regional de Arica y Parinacota, financiamiento Provisión PVP – Circular 33 - Subtitulo 31, por un monto de M\$ 6.174.-

| Ítems | Solicitado 2012 M\$ | Saldo por Invertir | Costo Total |
|--------------|---------------------|--------------------|----------------|
| Consultorías | 6.174.- | 0.- | 6.174.- |
| TOTAL | 6.174.- | 0.- | 6.174.- |

Se deja constancia que de los 14 Consejeros Regionales, se registraron los siguientes votos de aprobación: el de las Sras. Valeska Salazar Guerrero, María Antonieta Vivanco Fontecilla y Sra. Andrea Murillo Neumann; y de los Sres. Andrés Peralta Martinich, David Zapata Valenzuela, Ciro Albornoz Burgos, Patricio Sierralta Reffers, Iván Paredes Romero, Wagner Patricio Sanhueza Guzmán, Julio Yucra Morales, Luis Figueroa Fernández, Roberto Erpel Seguel, Juan Arcaya Puente y Samuel Díaz Silva.

38. Se acuerda por la unanimidad de los Sres. Consejeros Regionales presentes, aprobar el financiamiento del estudio denominado: **“DIAGNOSTICO DECLARATORIA M.N. IGLESIA DE CODPA, COMUNA CAMARONES”**, etapa ejecución, código BIP 30126118-0, Unidad presentadora y técnica Gobierno Regional de Arica y Parinacota, financiamiento Provisión PVP – Circular 33 - Subtitulo 31, por un monto de M\$ 6.174.-

| Ítems | Solicitado 2012 M\$ | Saldo por Invertir | Costo Total |
|--------------|---------------------|--------------------|----------------|
| Consultorías | 6.174.- | 0.- | 6.174.- |
| TOTAL | 6.174.- | 0.- | 6.174.- |

Se deja constancia que de los 14 Consejeros Regionales, se registraron los siguientes votos de aprobación: el de las Sras. Valeska Salazar Guerrero, María Antonieta Vivanco Fontecilla y Sra. Andrea Murillo Neumann; y de los Sres. Andrés Peralta Martinich, David Zapata Valenzuela, Ciro Albornoz Burgos, Patricio Sierralta Reffers, Iván Paredes Romero, Wagner Patricio Sanhueza Guzmán, Julio Yucra Morales, Luis Figueroa Fernández, Roberto Erpel Seguel, Juan Arcaya Puente y Samuel Díaz Silva.

39. Se acuerda por la unanimidad de los Sres. Consejeros Regionales presentes, aprobar el financiamiento del estudio denominado: **“DIAGNOSTICO DECLARATORIA M.N. IGLESIA DE ESQUIÑA, COMUNA CAMARONES”**, etapa ejecución, código BIP 30126126-0, Unidad presentadora y técnica Gobierno Regional de Arica y Parinacota, financiamiento Provisión PVP – Circular 33 - Subtitulo 31, por un monto de M\$ 6.174.-

| Ítems | Solicitado 2012 M\$ | Saldo por Invertir | Costo Total |
|--------------|---------------------|--------------------|----------------|
| Consultorías | 6.174.- | 0.- | 6.174.- |
| TOTAL | 6.174.- | 0.- | 6.174.- |

Se deja constancia que de los 14 Consejeros Regionales, se registraron los siguientes votos de aprobación: el de las Sras. Valeska Salazar Guerrero, María Antonieta Vivanco Fontecilla y Sra. Andrea Murillo Neumann; y de los Sres. Andrés Peralta Martinich, David Zapata Valenzuela, Ciro Albornoz Burgos, Patricio Sierralta Reffers, Iván Paredes Romero, Wagner Patricio Sanhueza Guzmán, Julio Yucra Morales, Luis Figueroa Fernández, Roberto Erpel Seguel, Juan Arcaya Puente y Samuel Díaz Silva.

40. Se acuerda por la unanimidad de los Sres. Consejeros Regionales presentes, aprobar el financiamiento del estudio denominado: **“DIAGNOSTICO DECLARATORIA M.N. IGLESIA DE GUACOLLO, GENERAL LAGOS”**, etapa ejecución, código BIP 30126135-0, Unidad presentadora y técnica Gobierno Regional de Arica y Parinacota, financiamiento Provisión PVP – Circular 33 - Subtitulo 31, por un monto de M\$ 6.174.-

| Ítems | Solicitado 2012 M\$ | Saldo por Invertir | Costo Total |
|--------------|---------------------|--------------------|----------------|
| Consultorías | 6.174.- | 0.- | 6.174.- |
| TOTAL | 6.174.- | 0.- | 6.174.- |

Se deja constancia que de los 14 Consejeros Regionales, se registraron los siguientes votos de aprobación: el de las Sras. Valeska Salazar Guerrero, María Antonieta Vivanco Fontecilla y Sra. Andrea Murillo Neumann; y de los Sres. Andrés Peralta Martinich, David Zapata Valenzuela, Ciro Albornoz Burgos, Patricio Sierralta Reffers, Iván Paredes Romero, Wagner Patricio Sanhueza Guzmán, Julio Yucra Morales, Luis Figueroa Fernández, Roberto Erpel Seguel, Juan Arcaya Puente y Samuel Díaz Silva.

41. Se acuerda por la unanimidad de los Sres. Consejeros Regionales presentes, aprobar el financiamiento del estudio denominado: **“DIAGNOSTICO DECLARATORIA M.N. IGLESIA DE COSAPILLA, GENERAL LAGOS”**, etapa ejecución, código BIP 30126137-0, Unidad presentadora y técnica Gobierno Regional de Arica y Parinacota, financiamiento Provisión PVP – Circular 33 - Subtitulo 31, por un monto de M\$ 6.174.-

| Ítems | Solicitado 2012 M\$ | Saldo por Invertir | Costo Total |
|--------------|---------------------|--------------------|----------------|
| Consultorías | 6.174.- | 0.- | 6.174.- |
| TOTAL | 6.174.- | 0.- | 6.174.- |

Se deja constancia que de los 14 Consejeros Regionales, se registraron los siguientes votos de aprobación: el de las Sras. Valeska Salazar Guerrero, María Antonieta Vivanco Fontecilla y Sra. Andrea Murillo Neumann; y de los Sres. Andrés Peralta Martinich, David Zapata Valenzuela, Ciro Albornoz Burgos, Patricio Sierralta Reffers, Iván Paredes Romero, Wagner Patricio Sanhueza Guzmán, Julio Yucra Morales, Luis Figueroa Fernández, Roberto Erpel Seguel, Juan Arcaya Puente y Samuel Díaz Silva.

42. Se acuerda por la unanimidad de los Sres. Consejeros Regionales presentes, aprobar el financiamiento del estudio denominado: **“DIAGNOSTICO DECLARATORIA M.N. IGLESIA DE POCONCHILE, ARICA”**, etapa ejecución, código BIP 30126114-0, Unidad presentadora y técnica Gobierno Regional de Arica y

Parinacota, financiamiento Provisión PVP – Circular 33 - Subtitulo 31, por un monto de M\$ 6.174.-

| Ítems | Solicitado 2012 M\$ | Saldo por Invertir | Costo Total |
|--------------|---------------------|--------------------|----------------|
| Consultorías | 6.174.- | 0.- | 6.174.- |
| TOTAL | 6.174.- | 0.- | 6.174.- |

S

e deja constancia que de los 14 Consejeros Regionales, se registraron los siguientes votos de aprobación: el de las Sras. Valeska Salazar Guerrero, María Antonieta Vivanco Fontecilla y Sra. Andrea Murillo Neumann; y de los Sres. Andrés Peralta Martinich, David Zapata Valenzuela, Ciro Albornoz Burgos, Patricio Sierralta Reffers, Iván Paredes Romero, Wagner Patricio Sanhueza Guzmán, Julio Yucra Morales, Luis Figueroa Fernández, Roberto Erpel Seguel, Juan Arcaya Puente y Samuel Díaz Silva.

43. Se acuerda por la unanimidad de los Sres. Consejeros Regionales presentes, aprobar el financiamiento del estudio denominado: **“DIAGNOSTICO DECLARATORIA M.N. IGLESIA DE PUTANI, GENERAL LAGOS”**, etapa ejecución, código BIP 30126127-0, Unidad presentadora y técnica Gobierno Regional de Arica y Parinacota, financiamiento Provisión PVP – Circular 33 - Subtitulo 31, por un monto de M\$ 6.174.-

| Ítems | Solicitado 2012 M\$ | Saldo por Invertir | Costo Total |
|--------------|---------------------|--------------------|----------------|
| Consultorías | 6.174.- | 0.- | 6.174.- |
| TOTAL | 6.174.- | 0.- | 6.174.- |

Se deja constancia que de los 14 Consejeros Regionales, se registraron los siguientes votos de aprobación: el de las Sras. Valeska Salazar Guerrero, María Antonieta Vivanco Fontecilla y Sra. Andrea Murillo Neumann; y de los Sres. Andrés Peralta Martinich, David Zapata Valenzuela, Ciro Albornoz Burgos, Patricio Sierralta Reffers, Iván Paredes Romero, Wagner Patricio Sanhueza Guzmán, Julio Yucra Morales, Luis Figueroa Fernández, Roberto Erpel Seguel, Juan Arcaya Puente y Samuel Díaz Silva.

44. Se acuerda por la unanimidad de los Sres. Consejeros Regionales presentes, aprobar el financiamiento del estudio denominado: **“DIAGNOSTICO DECLARATORIA M.N. IGLESIA DE PUTRE, PUTRE”**, etapa ejecución, código BIP 30126138-0, Unidad presentadora y técnica Gobierno Regional de Arica y Parinacota, financiamiento Provisión PVP – Circular 33 - Subtitulo 31, por un monto de M\$ 6.174.-

| Ítems | Solicitado 2012 M\$ | Saldo por Invertir | Costo Total |
|--------------|---------------------|--------------------|----------------|
| Consultorías | 6.174.- | 0.- | 6.174.- |
| TOTAL | 6.174.- | 0.- | 6.174.- |

Se deja constancia que de los 14 Consejeros Regionales, se registraron los siguientes votos de aprobación: el de las Sras. Valeska Salazar Guerrero, María Antonieta Vivanco Fontecilla y Sra. Andrea Murillo Neumann; y de los Sres. Andrés Peralta Martinich, David Zapata Valenzuela, Ciro Albornoz Burgos, Patricio

Sierralta Reffers, Iván Paredes Romero, Wagner Patricio Sanhueza Guzmán, Julio Yucra Morales, Luis Figueroa Fernández, Roberto Erpel Seguel, Juan Arcaya Puente y Samuel Díaz Silva.

45. Se acuerda por la unanimidad de los Sres. Consejeros Regionales presentes, aprobar el financiamiento del estudio denominado: **“DIAGNOSTICO DECLARATORIA M.N. IGLESIA DE TIMAR, COMUNA DE CAMARONES”**, etapa ejecución, código BIP 30126120-0, Unidad presentadora y técnica Gobierno Regional de Arica y Parinacota, financiamiento Provisión PVP – Circular 33 - Subtitulo 31, por un monto de M\$ 6.174.-

| Ítems | Solicitado 2012 M\$ | Saldo por Invertir | Costo Total |
|--------------|---------------------|--------------------|----------------|
| Consultorías | 6.174.- | 0.- | 6.174.- |
| TOTAL | 6.174.- | 0.- | 6.174.- |

Se deja constancia que de los 14 Consejeros Regionales, se registraron los siguientes votos de aprobación: el de las Sras. Valeska Salazar Guerrero, María Antonieta Vivanco Fontecilla y Sra. Andrea Murillo Neumann; y de los Sres. Andrés Peralta Martinich, David Zapata Valenzuela, Ciro Albornoz Burgos, Patricio Sierralta Reffers, Iván Paredes Romero, Wagner Patricio Sanhueza Guzmán, Julio Yucra Morales, Luis Figueroa Fernández, Roberto Erpel Seguel, Juan Arcaya Puente y Samuel Díaz Silva.

46. Se acuerda por la unanimidad de los Sres. Consejeros Regionales presentes, aprobar el financiamiento del estudio denominado: **“DIAGNOSTICO DECLARATORIA M.N. IGLESIA DE TACORA, GENERAL LAGOS”**, etapa ejecución, código BIP 30126132-0, Unidad presentadora y técnica Gobierno Regional de Arica y Parinacota, financiamiento Provisión PVP – Circular 33 - Subtitulo 31, por un monto de M\$ 6.174.-

| Ítems | Solicitado 2012 M\$ | Saldo por Invertir | Costo Total |
|--------------|---------------------|--------------------|----------------|
| Consultorías | 6.174.- | 0.- | 6.174.- |
| TOTAL | 6.174.- | 0.- | 6.174.- |

Se deja constancia que de los 14 Consejeros Regionales, se registraron los siguientes votos de aprobación: el de las Sras. Valeska Salazar Guerrero, María Antonieta Vivanco Fontecilla y Sra. Andrea Murillo Neumann; y de los Sres. Andrés Peralta Martinich, David Zapata Valenzuela, Ciro Albornoz Burgos, Patricio Sierralta Reffers, Iván Paredes Romero, Wagner Patricio Sanhueza Guzmán, Julio Yucra Morales, Luis Figueroa Fernández, Roberto Erpel Seguel, Juan Arcaya Puente y Samuel Díaz Silva.

Conforme, 26 de junio de 2012.

LEONEL HUERTA FERNANDEZ
ABOGADO
SECRETARIO EJECUTIVO
CONSEJO REGIONAL DE ARICA Y PARINACOTA